



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2019-2021



H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

SIENDO LAS 10:30 HRS. DEL DIA 24 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2020, SE REUNEN, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, UBICADA EN AV. AGUASCALIENTES No. 2615 FRACC. JARDINES DE LAS FUENTES, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, Y EN BASE AL ARTÍCULO 151 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON EL OBJETO DE ELABORAR LA PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO Y EXTINCIÓN DE DERECHOS CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA Y EL CONTRATISTA HERMOSILLO GONZALEZ, MARCO ANTONIO, I.C., DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN.

| | | |
|--|---|--------------------------------|
| DESCRIPCIÓN DE LA OBRA | 1 LICENCIA Trámite de Licencias y Perito responsable de obra | |
| NOMBRE DE LA OBRA: | TRÁMITE DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y PERITO RESPONSABLE DE OBRA: Construcción de CUBIERTA PARQUE SAN MARCOS, Av. Aquiles Elorduy y C. Valle. fracc. San Marcos. Construcción de CUBIERTA CANCHA CANAL INTERCEPTOR, Av. Canal Interceptor y C. Aglaya., fracc. las Hadas. Construcción de CUBIERTA PARQUE OJO DE AGUA, Av. Ferrocarril y Av. Ayuntamiento. col. Ojo de Agua., AGUASCALIENTES Mpio. | |
| UBICACIÓN DE LA OBRA: | fracc. las Hadas. Construcción de CUBIERTA PARQUE OJO DE AGUA, Av. Ferrocarril y Av. Ayuntamiento. col. Ojo de Agua. | |
| PROGRAMA: | DESARROLLO MUNICIPAL | |
| SUB-PROGRAMA: | ESTUDIOS Y PROYECTOS | |
| TIPO DE INVERSIÓN: | RECURSO PROPIO | |
| OFICIO DE APROBACIÓN: | 2020-PDM-0020-003-DM-01-008 | |
| NÚMERO DE CONTRATO: | DM-0020A34-2020 | |
| MONTO ORIGINAL Y MONTO TOTAL DEL CONTRATO: | \$40,000.00 | \$40,000.00 |
| PLAZO CONTRACTUAL: | INICIO: 5 de Septiembre de 2020 | TÉRMINO: 19 de Octubre de 2020 |
| PLAZO REAL: | INICIO: 5 de Septiembre de 2020 | TÉRMINO: 19 de Octubre de 2020 |

a) SE CERTIFICA QUE SE HAN CONCILIADO LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS, TANTO DE CONTRATO ORIGINAL COMO DE LOS CONVENIOS ADICIONALES, MISMOS QUE ESTÁN INCLUIDOS EN LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS.

ESTA SECRETARÍA DA POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DEJANDO UNICAMENTE SUBSISTENTES LAS ACCIONES QUE DERIVEN DEL FINIQUITO; ASÍ COMO LA GARANTÍA QUE SE CONTEMPLA EN EL ARTÍCULO 72 Y LO MANIFESTADO EN EL ARTÍCULO 61 SEGUNDO PARRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS POR LO QUE NO SERÁ FACTIBLE QUE EL CONTRATISTA PRESENTE RECLAMACIÓN ALGUNA DE PAGO CON POSTERIORIDAD A SU FORMALIZACIÓN.

b) SE AUTORIZARON 3 (TRES) ESTIMACIONES QUE DEJA TOTALMENTE SALDADO EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS MOTIVO DEL CONTRATO, SIENDO ESTA CON UN MONTO ACUMULADO DE

\$39,999.97 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 97/100 M.N.)

DE ACUERDO AL SIGUIENTE DESGLOSE:

| ESTIMACIONES | No. | MONTO | PERIODO DE LA ESTIMACION |
|--------------|--------------|-------------|--------------------------------|
| | 1 | \$9,199.99 | Del 05 Sep 2020 al 19 Sep 2020 |
| | 2 | \$10,399.99 | Del 20 Sep 2020 al 04 Oct 2020 |
| | 3(Finiquito) | \$20,399.99 | Del 05 Oct 2020 al 24 Nov 2020 |

\$39,999.97



H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

QUE (SI) O (NO) INCLUYE EL AJUSTE DE COSTOS CORRESPONDIENTE, MISMO QUE DE NO SER PRESENTADO EN UN PLAZO DE SIETE DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES RESPECTIVOS EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, SE ENTENDERÁ QUE EL CONTRATISTA RENUNCIA AL COBRO DE LOS MISMOS.

c) SE APLICA UNA SANCIÓN DE:

\$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)

CAUSADA POR HABERSE ENTREGADO LA OBRA CON UN RETRASO DE 0 DÍAS CALENDARIO.

d) PARA GARANTIZAR QUE NO EXISTAN VICIOS OCULTOS, EL CONTRATISTA ENTREGA LA(S) SIGUIENTE FIANZAS Y/O PAGARES

PAGARE FIRMADO POR HERMOSILLO GONZALEZ, MARCO ANTONIO, I.C.

POR UN MONTO DE \$4,000.00

EQUIVALENTE AL 10% DE LA OBRA EJECUTADA, MISMA QUE TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA.

SE MANIFIESTA POR AMBAS PARTES DE QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERÓ EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.

POR LA SECRETARÍA



LAURA CECILIA MARTINEZ ALBA
SUPERVISOR



ING. CARMINA DEL ROSIO MARTINEZ VALADEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE
EDIFICACION



ING. MIGUEL ANGEL HUIZAR BOTELLO
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN



I.C. MARCO ANTONIO LICON DAVILA
SECRETARIO

POR EL CONTRATISTA



HERMOSILLO GONZALEZ, MARCO ANTONIO, I.C.